

ANEJO 2 SERVICIOS AFECTADOS

OBRA

DESCONEXION DE LOS VERTIDOS DE SANEAMIENTO EN SAN GREGORIO

ATAUN



1. AFECCION A OTRAS REDES Y SERVICIOS

Tras consulta a Inkolan durante la elaboración del presente documento, se ha detectado la presencia de varios servicios en el ámbito de las obras (se adjuntan planos), por lo que será IMPRESCINDIBLE PREVIO AL COMIENZO DE LAS OBRAS contactar con los responsables de todos los servicios (aunque no aparezcan en la consulta adjunta) para garantizar la ejecución de las obras sin afección a otros servicios.

En el caso de detectar la existencia de las redes de alta en el ámbito de la obra, ya sea de abastecimiento o de saneamiento, se deberá notificar previo al comienzo de las obras al técnico de la Red de Alta de Gipuzkoako Urak.

Esta consulta deberá ser acreditada por la contrata en el replanteo de la obra, mediante justificante de la descarga realizada en Inkolan.

2. <u>AFECCION A CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO, PUERTOS O</u> <u>FFCC.</u>

En las proximidades del ámbito de las obras se ha constatado la existencia del rio Agauntza y debido a que durante las obras se actuará próxima a la misma, se adjunta la copia del registro de entrada de la solicitud de autorización a URA: Ur Agentzia / Agencia Vasca del Agua.

Dentro del ámbito de las obras se ha constatado la presencia del vial GI-2120, y debido a que durante las obras se realizará una actuación próxima a la misma, se adjunta la copia del registro de entrada de la solicitud de autorización a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Donostia, junio de 2022

Gipuzkoako Ur Kontsortzioa

Gipuzkoako Urak, S.A.

Solicitud

Solicitud de Autorización de obras y actuaciones en Dominio Público Hidráulico y Zona de Policía

Dirigido al:

Organismo:

BESTE ORGANISMOAK - URA - AGENCIA VASCA DEL AGUA

Órgano instructor:

D. GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO

Actúa como



Persona/entidad interesada del expediente:

Documento de identificación

CIF

Número

G20423992

Nombre de la entidad

CONSORCIO DE AGUAS DE GIPUZKOA

Las notificaciones y comunicaciones se enviarán a la siguiente dirección:

Las notificaciones que envíe la administración durante la tramitación de este expediente irán destinadas a:

CONSORCIO DE AGUAS DE GIPUZKOA (G20423992)

Idioma de comunicación *

Las notificaciones y las comunicaciones que se le mandarán a través de correos electrónicos y mensajes de avisos estarán en el idioma que usted indique.



Castellano

Canal de notificación y comunicación *

Usted puede elegir el canal por el que desea recibir las notificaciones y comunicaciones

Electrónico: Se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de Mi carpeta. Para acceder, es necesario un medio de identificación electrónico.

Nota sobre el canal electrónico: Si usted no accede a la notificación electrónica, se dará por notificada transcurridos 10 días naturales desde su puesta a disposición en Mi carpeta. Cumplido el plazo indicado, se entenderá que usted rechaza la notificación y así constará en el expediente. El trámite se dará por efectuado y la administración seguirá adelante con el procedimiento.

Datos para recibir avisos

Le enviaremos un aviso al correo electrónico y al teléfono móvil cuando tenga alguna notificación o comunicación en **Mi** carpeta.

Correo electrónico

empresa@gipuzkoakour.eus

Confirmación de correo electrónico

empresa@gipuzkoakour.eus

Consentimiento para utilizar los datos

Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, exclusivamente, para la gestión de este expediente.

Información básica sobre protección de datos

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Gestión de autorizaciones y concesiones en materia de aguas

- · Responsable: Dirección de Gestión del Dominio Público
- Finalidad: Gestión de los expedientes de autorizaciones necesarios para la realización de obras y otras actuaciones en el ámbito del dominio público hidráulico y zonas de servidumbre y policía de cauces, así como en el ámbito de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre competencia de la CAPV. Gestión de los expedientes de autorizaciones para la realización de vertidos al dominio público hidráulico, tanto en las cuencas intercomunitarias como intracomunitarias, así como de las autorizaciones para la realización de los vertidos desde tierra al mar competencia de la CAPV. Seguimiento analítico. Emisión de informes en el ámbito de la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. Censo e inventario de vertidos. Gestión de los expedientes de concesiones y autorizaciones para la realización de captaciones de aguas superficiales y subterráneas, en las cuencas intracomunitarias de la CAPV. Recursos administrativos. Declaraciones responsables: Para el ejercicio de la navegación y flotación en el dominio público hidráulico. Para actuaciones menores de conservación en el dominio público hidráulico y en su zona de policía. Para la realización de obras de reparación, mejora, consolidación y modernización en construcciones o instalaciones existentes en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.

· Legitimación:

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.
- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Destinatarios:

- Diputaciones Forales
- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la administración local
- Otros órganos de la Comunidad Autónoma
- Derechos: Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web

(www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml)

Normativa:

Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&f rom=ES)

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.bo e.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)

DOMICILIO SOCIAL
Código postal 20018
Territorio Histórico/ Comunidad/ Provincia Gipuzkoa
Municipio Donostia / San Sebastián
Localidad Donostia / San Sebastián
Dirección Portuetxe
N° 16
Piso 1
Teléfono 1 943311801

SOLICITA



AUTORIZACIÓN DE OBRA

LOCALIZACIÓN PRINCIPAL

T.H

Gipuzkoa

Municipio

Ataun

Características

Arroyo o río **AGAUNTZA**

Coordenadas Sistema ETRS 89

UTMX 566778 **UTMY** 4758643

Margen

Derecha



In zona de policía (100 m desde el talud del cauce)

Descripción de las Obras

La obra consiste en la ejecución de nuevas redes de saneamiento con el objetivo de lograr la desconexión de los vertidos directos existentes procedentes de varios edificios del barrio San Gregorio de Ataun. Para ello, se prevé trabajar en las inmediaciones del cauce Agauntza, respetando en todo momento la zona de servidumbre, para poder transportar dichas aguas a la red de saneamiento existente en el barrio.

Documentos aportados		
Documentos aportados	Nombre	
Declaración responsable por riesgo de inundación	ModeloDeclaracionResponsableURA_SAN GREGORIO.pdf	
Proyecto de actuación en dominio público hidráulico y en zona de policía	PROYECTO_SAN GREGORIO.pdf	
Formulario URA San Gregorio	FORMULARIO URA_SAN GREGORIO.pdf	

Gipuzkoako Foru Aldundiko Sarrera Erregistroa. Aurkeztutakoaren agiria Registro de Entrada de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Justificante de presentación

Bulego erregistratzailea | Oficina registradora Erregistro Elektronikoa

Registro Electrónico

Sarrerako erregistro zbkia. | Nº de registro de entrada 2022-001071309

Sarrerako erregistro sail zbkia. | Nº dptal. de registro 2022-000004996

22-06-2022 12:07:25 (Hora peninsular) Aurkezte data | Fecha de presentación

Baja data | Fecha de baja

Interesatua | Interesado

Izen abizenak | Nombre y apellidos: CONSORCIO DE AGUAS DE GIPUZKOA

NAN/IFK | DNI/CIF: G20423992

Helbide elektronikoa | Correo electrónico: empresa@gipuzkoakour.eus

Telefonoa | Teléfono: 609-428-629

Helbidea | Dirección: PORTUETXE, Portal 16, Piso 1

Herrialdea | País: España P.K | C.P: 20018

Udalerria | Municipio: Donostia/San Sebastián

Probintzia | Provincia: Gipuzkoa

Notif. kanala | Canal Notif: Jakinarazpen elektronikoa | Notificación electrónica

Ordezkaria dauka | Tiene representante: Ez | No

Hartzailea | Destinatario

BIDE AZPIEGITURAK | INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Gaia | Asunto: Solicitud Autorización Obra en Ataun

Erregistratutako dokumentuak | Documentos registrados

CSV: SIER5fca1532-98f9-4ab0-95b5-5afb42d80c5f Escrito a DFG_Solicitud San Gregorio.pdf

FORMULARIO CTRAS_SAN GREGORIO.pdf CSV: SIERc5b04be7-6ade-46bb-8b4b-2dd5bd0a69e9

Eskaera | Solicitud

Gaia | Asunto

Gaia | Asunto

Erregistratutako do

Escrito a DFG

FORMULARIO

Gipuzkoako Foru Aldundia

Oharra | Nota

Aurkezpena elektronikoki eginez gero, agiriak ez du esan nahi aurkeztutako dokumentua behin betiko onartu denik, baldin eta gertatzen bada 23/2010 Foru Dekretuak, Foru Administrazioaren eremuan bitarteko elektronikoen erabilera arauzten dutenak, 14. artikuluan aipatzen dituen baztertzeko kasuetakoren bat.

En caso de presentación electrónica, el recibo de presentación no prejuzga la admisión definitiva del documento de que se trate cuando concurran alguna de las causas de rechazo contenidas en el artículo 14 del Decreto Foral 23/2010 de 28 de setiembre, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Foral

gipuzkoako Foru Aldundia 22-06-2022 12:08:26 2/2 **gipuzkoa.eus**

























